

LA PROVINCIA

INFORMACIÓN GENERAL Y LOCAL
CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Se edita por la mañana

Año I—Núm. 140
SUSCRIPCIÓN

Diario independiente

Redacción y Administración

No se publica los lunes Teruel, 2 ptas. Fuera, 2'50

TERUEL 15 de Diciembre de 1921

Calle de Nougés, 27, bajo
TELÉFONO 110

Número suelto 10 céntimos

EL EBRO Y ZARAGOZA

Horizonte de las posibilidades de Aragón

Conferencia por M. Lorenzo Pardo, ingeniero de Caminos, en la Academia de Ciencias Exactas, Físico-químicas y Naturales de Zaragoza

El Ebro navegable hasta Zaragoza, es un proyecto de interés extraordinario para todo Aragón. Nuestro ferrocarril Teruel-Alcañiz-Caspe terminará en él, y podrían cargarse cómodamente en los barcos los carbones y demás productos turolenses. Los lectores de LA PROVINCIA han de seguir, seguramente, con extraordinario interés, cuanto con ello se relaciona.

Manuel Lorenzo Pardo, el insigne autor del pantano del Ebro, inicia, con esta conferencia, su colaboración en nuestro periódico, y al hacerlo presente, nos congratulamos de que tal firma honre nuestras columnas, y le expresamos nuestro profundo reconocimiento y nuestra admiración por su brillante labor.

Circunstancias bien lamentables para mí y de previsión imposible, han retrasado la celebración de esta conferencia y contribuido a la suspensión de un curso tan brillantemente desarrollado hasta hoy.

Las alego como justificación del retraso, para que no pueda ser éste atribuido a decaimiento de la voluntad con merma o pérdida del principal mérito de este nuevo esfuerzo y del único título de que dispongo para merecer vuestra benevolencia.

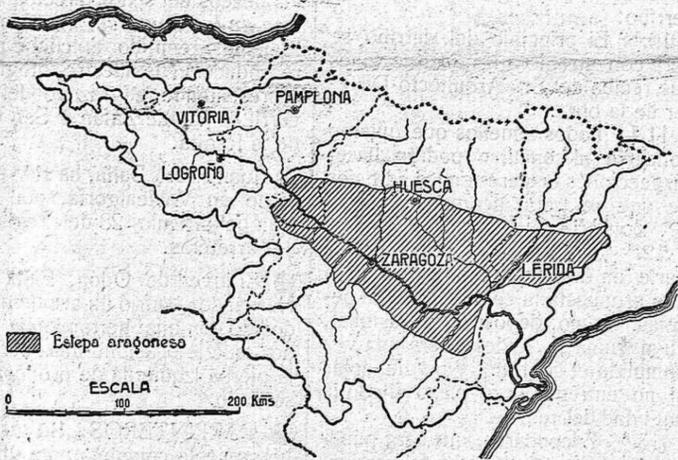
Contando con ella, voy a entrar desde luego en materia para ser lo más breve que consiente el amplio tema nacional, propuesto en su doble aspecto regional y ciudadano.

Ni lo bueno ni lo malo deben prodigarse demasiado; lo malo, por ser-

lo; lo bueno, porque «si breve, dos veces bueno.» La mejor intención no puede servir de excusa y, mucho menos, en el primer caso.

Me facilita considerablemente el cumplimiento del propósito la circunstancia de estar dedicada esta conferencia a ampliar conceptos ya expuestos en otra anterior—la que sirvió de inauguración al curso de la Academia de Ciencias de Zaragoza—y a reforzar alguna de las explicaciones y argumentos que sirvieron de base a las categóricas afirmaciones entonces asentadas.

Todas ellas reposan sobre una idea única, que fué inspiradora o conductora de aquel trabajo, y lo



(Figura 1.ª)

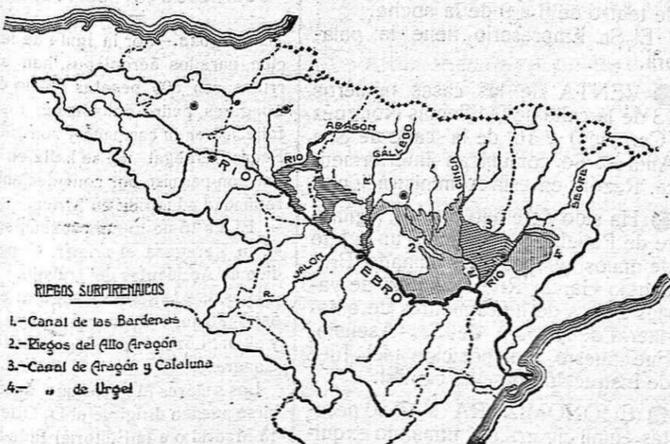
será también de éste y de cuantos pueda realizar en análogo sentido, porque ha creado en mi espíritu un estado de convencimiento firmísimo.

Me refiero al imperio que sobre todas las manifestaciones de la actividad humana ejerce el factor geográfico.

No hay una sola que pueda declararse ajena a las normas fijadas por los rasgos esenciales y característicos de este factor. La vida material, la de relación, los usos y costumbres, el lenguaje, las modalidades del pensamiento..., todo viene a quedar, en un plazo más o menos largo, acomodado y como moldeado en las líneas o términos marcados

por la Geografía. Así es por esencia y necesariamente industrial el pueblo holandés, ingenioso el belga, cortés y político el francés, romántico el alemán, artista el griego y el latino, apasionado el español, y lo son con relativa independencia de los primitivos y originarios caracteres raciales; lo son por el hecho de vivir en el trozo de tierra que constituye su solar.

El pueblo que ha vivido sobre un país de rasgos muy acusados tiene una personalidad vigorosa. La ha tenido, la tiene y la tendrá el español en Europa, del mismo modo que la tiene dentro de España la región aragonesa, entendiéndolo por tal la



(Figura 2.ª)

Chocolates ORUS Sociedad Anónima

Marca "ESCUDO VIRGEN DEL CARMEN,"

La casa de más producción y venta de Aragón, con fábricas en Zaragoza, Valencia y Sigüenza. Producción y venta diaria, DIEZ y SEIS MIL paquetes. Los MEJORES DEL MUNDO por su pureza y fina elaboración.

— Casa central, ZARAGOZA. —

VENTA AL POR MAYOR Y PRECIOS DE FÁBRICA EN EL DEPÓSITO DE

DOÑA CASIMIRA BEJARANO

TERUEL

gran depresión del Ebro, la gran hoya o fosa tectónica a que me refería en la conferencia anterior.

Esta antigua personalidad, de que con justicia podéis enorgulleceros, se debe a la vigorosa traza de los factores geográficos preponderantes y en particular del geotectónico (relieve y naturaleza del terreno) y aerofísico (clima).

Toda la historia de este Aragón, geográficamente ampliado, está informada por la influencia a través del carácter—que es su consecuencia inmediata—de tres elementos naturales, sobre todas las vicisitudes a que ha dado lugar el continuo movimiento de flujo y reflujo, de avances y retrocesos, en que consiste la vida humana. Estos tres elementos son: la montaña, o sea el Pirineo, la estepa y el Ebro.

El Ebro ha sido siempre límite, aspiración suprema del movimiento de avance. La posesión de la línea militar del Ebro valió a César la denominación del país y el logro del imperio romano. La reconquista iniciada en San Juan de la Peña no pudo darse por realizada hasta la entrada de Don Alfonso I en Zaragoza.

Lo mismo hoy, el Ebro debe constituir el eje, la esencia íntima de nuestro ideario, y sobre él debemos fundar nuestras mayores aspiraciones.

En el terreno económico, lo mismo que en el político y en el militar, la conquista del Ebro es el paso decisivo, es la plenitud, es el florecimiento sintético de todas las actividades fecundas. Dominar el Ebro equivale a redimir el suelo aragonés, a conquistar fuerza para sus industrias, a dar salida a sus productos en condiciones de que puedan competir con los similares allí donde concurren, equivale a la creación de un Aragón nuevo, rico, floreciente y expansivo.

El evangelio económico aragonés tuvo su cuna en la montaña, en las orillas de un torrente pirenaico, floreció en los labios de Costa, pero las aguas de su bautismo han de ser las del Ebro; hasta entonces no entrará en la plenitud de la realidad ni dejará de ser lo que hoy es, un embrión espiritual lleno de promesas.

M. LORENZO PARDO.

(Se continuará)

Los gastos públicos y el intervencionismo del Estado

Si es de importancia grande siempre, y muy especialmente ahora, cuanto se refiriere a nuestra política arancelaria, también lo es todo lo que hace relación con nuestros gastos públicos.

En las campañas hechas en ambos órdenes y en que yo he intervenido, se ha procurado prescindir cuidadosamente de pedir subvenciones y auxilios a los poderes públicos, por considerarse muy discutible su procedencia y eficacia y por el grave inconveniente del aumento que determinarían en las cargas tributarias que sobre el país pesan.

Al pedir que terminen los privilegios y postergaciones que constituyen nuestro arancel de Aduanas, se pide algo cuya procedencia y eficacia son indiscutibles, y al aspirar a que se ponga término al enorme y constante aumento de nuestros gastos públicos, se pide también algo a cuyo alrededor deben agruparse todos los defensores de los intereses generales.

Son tan conocidos de todos la situación de nuestra Hacienda nacional y el enorme déficit con que vienen cerrándose los presupuestos del Estado, que no son necesarias cifras para ponerlos de manifiesto ni hacen falta argumentos para justificar la necesidad de hacer cuanto sea preciso para evitar el aumento incesante de los tributos, que por su multiplicidad y cuantía vienen siendo difíciles de soportar, y poder pensar en su disminución.

En armonía con el criterio sustentado siempre en las campañas a que antes se alude, respecto al intervencionismo del Estado y a la acción absorbente que en general viene caracterizado a nuestras agrupaciones políticas, las principales entidades económicas de esta provincia han

formulado conclusiones que unidas a la de carácter arancelario de que ya me he ocupado, han de ser elevadas a los poderes públicos. Una y otras merecen se les preste atención; las a que se refiere el presente artículo son las siguientes:

«Es de necesidad poner término al enorme y constante aumento de los gastos públicos y reducirlos a lo estrictamente necesario, oponiendo un enérgico dique a las múltiples aspiraciones que contrarian esta necesidad y que vienen determinando un intervencionismo del Estado que dificulta enormemente nuestro desenvolvimiento económico.»

Ante estas corrientes intervencionistas de nuestros poderes públicos, con que se aumenta grandemente su influencia y la de las organizaciones políticas que vienen constituyéndolos, es indispensable la actuación de cuantos anteponen el interés público a conveniencias personales y particularísimas.

Las subvenciones y los múltiples auxilios que el Estado viene dispensando para el fomento de nuestra vida económica determinan indudables beneficios en las producciones a que se dedican; pero debe tenerse muy presente que constituyen verdaderos privilegios que se otorgan a expensas del resto del país. Su procedencia y eficacia son muy discutibles.»

«Muchas veces se ha dicho, en nombre de la agricultura y de los intereses generales, que al Poder público solo debe pedírsele que ponga término a las trabas y prejuicios que impiden que nuestra riqueza adquiera el desenvolvimiento de que es susceptible.»

Sin salirse del punto de vista económico y en relación con la atención prestada al intervencionismo de la

acción oficial y a su desenvolvimiento, los acuerdos que motivan estos renglones se refieren también a los acontecimientos que recientemente se han desarrollado en la zona de nuestro protectorado en el Norte de Africa. Es indiscutible que no son estos puntos de vista los únicos que deben tenerse presentes al estudiar estos acontecimientos que constituyen una verdadera preocupación nacional cuya importancia y trascendencia son evidentes, pero a ello había de limitarse la labor citada y desde ellos y con la circunspección que la gravedad de lo sucedido exigía se ha formulado una conclusión que bien merece ser transcrita separadamente y en la cual se hacen eco las entidades que la han suscrito de la aspiración que muchos sentimientos de procurar poner término en todo lo posible a los sacrificios que nuestra acción en Marruecos viene imponiendo al país. Esta conclusión dice así:

«Los dolorosísimos y recientes acontecimientos que todos lamentamos han puesto tan de manifiesto nuestras deficiencias administrativas, que han determinado vigorosas y justificadísimas corrientes de opinión en demanda de grandes energías en los Poderes públicos para defender los intereses generales, y de profundas mejoras y positivas reformas en nuestros servicios públicos. Unas y otras deben desenvolverse sobre la base de simplificar nuestros organismos administrativos, reduciéndolos cuanto sea preciso, y de exigir a los que se conserven el eficaz cumplimiento de las funciones que deban realizar. Con ello se obtendrían grandísimas economías y se lograría la supresión de trámites y formulismos que tanto entorpecen nuestra vida administrativa.»

Muchísimas veces tengo dicho que no nos forjamos ilusiones sobre el alcance de nuestra labor; en contra de ella y del criterio en que se inspira vienen desencadenándose elementos e influencias de muchas clases; pero nada de esto puede ser motivo bastante para que dejemos de procurar cumplir con nuestros deberes de ciudadanía y de expresar una vez más nuestra convicción sobre el alejamiento general de nuestros partidos políticos de lo que creemos constituye las aspiraciones nacionales, alejamiento que el estudio de los asuntos a que se refieren las conclusiones objeto de estos artículos, pone de manifiesto de un modo especialísimo.

A. GONZÁLEZ DE GREGORIO.

El insigne parlamentario por Soria, D. Aurelio González de Gregorio, que en Puebla de Valverde ha efectuado una instalación industrial, de que ya hemos dado referencia, (que hemos de ampliar), nos dedica varios artículos que hoy comenzamos a insertar.

El interés de las cuestiones económicas que tan magistralmente trata; y el afecto que con su envío nos demuestra, nos obligan a expresar al Sr. González de Gregorio cuan sinceramente le quedamos obligados.

Revista de la Prensa

A. B. C. desaprueba

A. B. C. acusa al Gobierno porque, con la amenaza de una crisis, comete una gran violencia para sacar, dice, un proyecto malo, impide con la aplicación de la guillotina la discusión de lo que tiene mucho que discutir, e impone con una declara-

BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100 de interés.
Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando ventajosos tipos de interés.
Cajas de Ahorro: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.
Cartas de Crédito, giros, órdenes de entrega, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, cambio de monedas, compra-venta de valores nacionales y extranjeros y demás operaciones bancarias.

Horas de Caja: de 9 y media a 1, y de 3 y media a 4 y media

FERNANDO LLOPIS VALENCIA

JARDIN DE RIPALDA

Gran cantidad de plantas ornamentales propias para salón y jardines.—Gran existencia de Laureles de bola y pirámides.—Rosales, Claveles, Crisantemos y otras plantas.

Se construyen jardines. Catálogo gratis.

ción del Gabinete la aprobación de lo que no tiene votos.

No encuentra relación entre la «Ordenación bancaria» y el 31 de Diciembre. El colega, afirma que lo relativo a la fecha es simplemente un pretexto para crear una organización protectora de la Banca privada y un recurso para remunerar al Banco de España la imposición de un enlace oneroso para él y peligroso para él y para el público.

La «Ordenación bancaria» según el cojega, es una organización gremial, favorecida y autónoma en la que el Estado no interviene para nada, ni de cerca ni de lejos, por ningún órgano suyo; no hay en ella nada que signifique fiscalización, vigilancia y disciplina: todo esto queda fiado a la espontaneidad del gremio, que es quien ha de imponerse a sí propio la austeridad y el escrupulo en el manejo de los caudales que recibe, para lo cual se le quitan los estímulos de la competencia, y se le da el poder de la sindicación, con lo que tendrá más mérito su virtud.

Se ha firmado el Cuadruple

Vida Nueva, contiene un telegrama de la agencia Fabra, fechado el 12, anunciando que con esa fecha se habrá firmado el Cuadruple. La Comisión de técnicos navales ha sido disuelta y reemplazada en sus funciones por una nueva Comisión compuesta por los delegados de las cinco principales potencias y sus técnicos respectivos.

Con la misma fecha se habrá firmado el Tratado relativo a la cuestión del Pacífico entre las cuatro grandes potencias.

Se añade que la controversia entre los Estados Unidos y el Japon acerca de la isla Yap, ha quedado solucionada mediante un tratado que afecta a todas las islas de aquel archipiélago, sobre las cuales el Japon ha recibido un mandato.

Esto nos recuerda el texto bíblico: «Se repartieron entre sí mis bestidos» que no estaría mal aplicado en boca de Alemania.

El Debate, ocupándose del intercambio franco-español, inicia su editorial preferente con estas palabras, «El Gobierno español no ha cedido esta vez, ante las exigencias y combinaciones de Francia. Es un signo de los tiempos, y un título de honor para nuestro Gobierno.»

Con este motivo le felicita, sin que esto deje de significar sus deseos de que ambos Gobiernos se pongan de acuerdo prorrogando el *modus vivendi* o estableciendo nuevas bases del intercambio, pues siempre es deseable, dice, la avenencia y la continuidad de las buenas relaciones comerciales entre países vecinos.

Confía en que, pasadas las primeras impresiones de sorpresa e irritación en nuestros vecinos, será más fácil llegar a un acuerdo basado en los mutuos respetos e intereses, aunque tiene en cuenta que hoy las dificultades son considerables.

Cuenta con que el comercio internacional, en su esfera más amplia está todo desquiciado, y todo en él, dice, es desorden, confusión, anarquía, caos; y todo se rige por un

arbitrismo desconcertante y bajo unas pautas erráticas, determinadas en su continua movilidad por los factores circunstanciales de cada momento; y en esto se funda para confiar en que restableciéndose el orden poco a poco, llegarán tiempos bonancibles que si interesan a España, no convienen menos a Francia.

MAQUINARIA

Por cambio de fuerza se vende caldera de vapor y máquina de diez a doce caballos, en muy buen uso. También se vende un extractor viejo de siete mil kilos de cabida.

A quienes les interese diríjense a LA INDUSTRIAL CASTELSERANA EN CASTELSERAS.

AGUINALDO PARA EL SOLDADO

El señor gobernador militar de esta plaza y provincia nos ruega en atento B. L. M. la inserción de la circular que acompaña, del excelentísimo señor ministro de la Guerra dando reglas para la facturación de paquetes dirigidos a nuestro ejército de Africa.

Nos complacemos en ordenar su inserción tanto por corresponder a la amabilidad de nuestra digna primera Autoridad militar, cuanto por secundar las disposiciones del excelentísimo señor ministro, principalmente en asunto tan simpático.

MINUTA DE LA CIRCULAR o nota dada por el ministro de la Guerra a los periódicos y autoridades civiles para su máxima difusión

Para vencer las dificultades de orden económico y material que se ofrecerán a las familias de los que luchan en Africa, para el envío de los paquetes con los artículos de consumo corrientes en las próximas fiestas Pascuales, el Gobierno ha requerido a las Compañías Ferroviarias a fin de obtener el transporte rápido y a precios reducidos, hasta los puertos de Cádiz, Algeciras y Málaga, respectivamente, para los envíos destinados a los territorios de Larache Ceuta y Melilla.

Dichas Compañías han respondido patrióticamente al llamamiento, concediendo aplicar las tarifas de pequeña velocidad para las facturas que se hagan en grande, y aplicar la mitad de las de pequeña para las que se soliciten en esta velocidad.

La persona o personas que deseen beneficiarse de este servicio, deberán observar las siguientes reglas.

1.ª Los paquetes se admitirán a facturación en todas las estaciones de la red Española, teniendo de dimensiones máximas 45 por 30 por 25 centímetros. Se procurará vayan confeccionados en forma que ofrezca seguridad, precintados, no conteniendo en ningún caso metálico o billetes.

2.ª Los paquetes se rotularán para cada uno de los territorios de Melilla, Ceuta-Tetuán y Larache, en la forma que indican los siguientes esquemas.

Aguinaldo para el Soldado

Gobierno Militar de Málaga. (Para Melilla.

Batallón expedicionario de.... 4.ª Compañía.

Soldado. E..... de..... T.

Aguinaldo para el Soldado

Gobierno Militar de Cádiz. (Para Larache.

Batallón expedicionario de.... 4.ª Compañía.

Soldado F..... de..... T.

Aguinaldo para el Soldado

Gobierno Militar de Algeciras. (Para Ceuta o Tetuán.)

Regimiento de.... 3.ª Compañía.

Alférez. Don F..... de..... T.

3.ª El Plazo para la facturación de paquetes, comenzará el día 15 del actual, y terminará el 10 del próximo Enero.

4.ª Las facturas se consignarán a los Gobernadores Militares de Málaga, Cádiz y Algeciras, según que los paquetes sean destinados respectivamente a Melilla, Larache o Ceuta-Tetuán.

5.ª Los talones de facturación se remitirán por los particulares a las Autoridades correspondientes con arreglo a lo indicado en el artículo anterior, y estas se encargarán de retirarlos, reexpedirlos a sus destinos por las vías marítimas y hacer las reclamaciones correspondientes caso de que alguno se extravíase.

6.ª Cualquier reclamación que haga el público deberá dirigirla al Gobierno Militar de la provincia término de viaje ferroviario.

Madrid 11 de Diciembre de 1921.

EL GENERAL INSPECTOR.

De sociedad

NUESTRO querido amigo D. Magin Federico Polvach, está recibiendo todos los días, muchas manifestaciones de duelo, de sus numerosas relaciones, por la irreparable pérdida de su hija Pilarín, fallecida en esta capital.

Reciba el Sr. Polvach, el sentido pésame de todos los de esta casa, donde sabe se le aprecia y distingue.

EN la villa de Fabara (Zaragoza) ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Presentación Riera, hija del prestigioso comerciante don Jaime, para el ilustrado profesor veterinario, D. Julio Polo, sobrino del ex-alcalde de Bágüena, Sr. Latorre.

HAN salido:

Para Zaragoza, D. Pedro Cativie-la y su distinguida señora.

Para Valencia, nuestro querido amigo D. Francisco Calvo, acompañando a su hermana la señora viuda de Simón.

Para Calaceite, nuestro querido amigo, D. Francisco Ber.

Para Villafranca del Campo, don Jaime Galindo.

HAN llegado:

De Cedrillas, el alcalde de aquella localidad, D. Adolfo Dolz.

De Guadalajara, el capitán de la Guardia civil, D. Guillermo Céspedes Menses, para actuar como defensor en el Consejo de Guerra que se celebrará hoy en el Cuartel de la Guardia civil.

De Valencia, D. Ramón Montforte.

Sección oficial

Hacienda

Libramientos puestos al cobro para el día de hoy:

A los Ayuntamientos de la provincia por Cédulas (Patrón) 1.508'67 pesetas; Marcial Salvador 214'57; Habilitado de la Guardia civil 381'61 Habilitado de Vigilancia 343'01.

Diputación

Han ingresado por contingente provincial los pueblos siguientes:

Valdecebro 163'55 pesetas; Calomarde 225'00; Escriche 124'40; Castelserás 1.805; Puebla de Híjar 1.851'35.

Registro civil

Defunciones:

Agustín Benlliure Royo de 65 años natural de Castellón, a consecuencia de Bronquitis Crónica.

CIRCULO MERCANTIL

La Junta Directiva del Círculo Mercantil, saca a concurso el derribo de las casas de su propiedad sitas en las calles de San Juan y Carrasco, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se saca a concurso el derribo de las casas antes citadas, bajo el tipo de tasación de siete mil pesetas que abonará a la Sociedad el rematante a cambio de todos los materiales de las mismas, siendo a cargo del contratista los jornales que el derribo origine.

2.ª La adjudicación se hará al concursante que mayor cantidad dé sobre las siete mil pesetas.

3.ª El rematante vendrá obligado al apuntalamiento de las casas vecinas si fuese necesario, a la vez que se compromete a edificar aquellos medianiles que, por falta de apuntalamiento o buena dirección, se produzca, siendo en este caso el señor Arquitecto-Director de la obra el árbitro que defina si por estas causas se han producido o no los derrumbamientos. Las vigas que apoyen en los medianiles, serán aserradas en vez de arrancadas.

4.ª Si correspondiera al contratista la edificación de los derrumbamientos producidos y no los construyera en el acto, perderá las cantidades entregadas y el derecho adquirido.

5.ª El rematante se obliga a entregar a la Sociedad en el plazo de cinco días, después de la adjudicación, el importe total del remate.

6.ª El contratista dejará limpio el solar en el plazo de tres meses y medio a contar desde aquel en que se le adjudique el derribo.

7.ª Si pasados los tres meses y medio que se indican para el derribo, no estuviera totalmente terminado, se obliga el rematante al pago de veinticinco pesetas por día.

8.ª El rematante vendrá obligado a presentar a la Junta Directiva de esta Sociedad la póliza del seguro de accidentes del trabajo de sus obreros antes de empezar el derribo.

9.ª Serán de cuenta del rematante todos los gastos que origine el derribo.

10.ª El principio del derribo se hará con arreglo a las instrucciones que reciba del Sr. Arquitecto-Director de la obra.

11.ª Todos aquellos que quieran concurrir al concurso podrán hacer inspecciones oculares en los edificios de que se trata acompañados del Sr. Conserje de esta Sociedad.

12.ª Todo el que desee tomar parte en este concurso acompañará a la propuesta la cantidad de mil pesetas, como depósito provisional, cuya suma se le devolverá una vez cumplido el contrato, y perdiéndolas si no entrega en el plazo fijado la cantidad del remate.

13.ª El concurso, que será público, se verificará el día 18 del corriente mes, hasta cuyas doce horas podrán presentarse los pliegos en la Secretaría de este Círculo, procediéndose en el acto a la apertura de los mismos.

Teruel a 7 de Diciembre 1921.— V.º B.º, El Presidente, JUAN GONZÁLEZ.—El Secretario, JOSE ALCAÑIZ.

GACETILLAS

En el Teatro Marín, fué suspendida la función anunciada ayer, por no haber llegado el equipaje de la compañía que ha de actuar en la presente temporada.

Y a propósito de esto, varios aficionados nos han rogado lanzáramos la idea de celebrar funciones de teatro de 6 a 9 de la noche.

El Sr. Empresario tiene la palabra.

● VENTA de las casas números 13 de la calle de D. Tomás Nougues (Carrasco) y 16 de la calle de San Andrés. Se comunican interiormente. Razón, en esta Administración.

● Ha sido detenido por el vigilante de Policía, Sr. Gracia, un sujeto de malos antecedentes llamado, Prudencio García Rivero, autor de varios hurtos de herramientas de albanilería de la obra del Sr. Asensio. Fué puesto a disposición del Juez de Instrucción de esta capital.

● ECONOMIZARA V. 7,80 pesetas en mil cigarrillos, fumando exquistos emboquillados marca «Elefante».

● Después de asistir a los funerales que por el alma de D. Agustín Benlliure, honrado industrial de esta plaza, se celebraron ayer en el templo parroquial de San Andrés, tuvimos el sentimiento de acompañar su cadáver a la región de los muertos.

Ambos actos se vieron tan concurridos como era de esperar dadas las muchas simpatías de que gozaba el finado.

Acompañamos a la familia en su justa pena.

● RECAUDACIÓN. Contribuciones. Por mejora de local se ha trasladado la Recaudación de esta capital y de los pueblos de Villastar, Vilel, Libros y Tramacastiel, a la Calle de Rubio número 4.

● Ha sido puesto en Visiedo, a disposición del Juzgado, el vecino de aquella localidad, Joaquín Pascual Ortiz, de 24 años de edad, como presunto autor del incendio del pajar de Isidoro Hernández Gimeno.

● EL ARTISTA D. Juan Bautista Bolea pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha pasado sus talleres a la Calle de San Juan número 71.

● En Puebla de Valverde, fué hallado el cadáver de Manuel Vives, viudo, de 79 años de edad.

El desgraciado Vives pretendió, al parecer, beber agua de un pozo y se debió caer, pereciendo ahogado.

El Juzgado practicó ayer las primeras diligencias para esclarecer el hecho.

● LA POBRETALLA de TERUEL Sociedad Agraria, anuncia una plaza de guarda con 730 pesetas anuales. Los solicitantes deberán dirigirse a la Junta directiva hasta el 15 de los corrientes.

● Los alumnos a quienes falte una o dos asignaturas para terminar el grado de Bachiller, podrán matricularse en este Instituto general y Técnico, desde el día 15 al 31 del actual, en uso del derecho que les concede la Real orden del 6 del corriente.

Los exámenes tendrán lugar en la segunda quincena de Enero próximo.

● Accediendo con sumo gusto a los deseos del señor director de *El Eco de la Comarca*, de Amposta, le hemos remitido el cliché para la reproducción de nuestro fotográfico representando el trazado del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

● Juan Pedro Bulla, ha sido denunciado en Valdealgorta, por infracción del artículo 28 del reglamento de carreteras.

● El joven de Odón, Felix Marco Hernández, sufrió un accidente, producido con una herramienta de labor, que le ocasionó una herida en la pierna izquierda de pronóstico reservado.

● CARPINTEROS. Se vende la herramienta completa para un taller. Razón en la imprenta de este diario.

● El ministro de Gracia y Justicia puso a la firma de Su Majestad el Rey la conmutación por seis años y medio de prisión mayor, de la pena impuesta por esta Audiencia a Juan Manuel Martínez.

● SE VENDE una estufa del número 4, en buen uso, y un malacate. Darán razón, calle Ayora núm. 11.

● Témporas de Adviento.—Son los días 14, 16 y 17 de este mes. El día 16 será de abstinencia de carne, sin ayuno, y el 17, sábado, con ayuno y abstinencia.

NOTAS CORTAS DE LA REGION

De nuestros corresponsales

Zaragoza.—Por la Junta de la suscripción, para los aeroplanos, han sido socorridos con 500 pesetas Pablo García de Longares, padre del soldado José García fallecido en la campaña y con 100 pesetas Pedro Berbegal que se halla en esta ciudad con permiso por convaleciente de enfermedad adquirida en Africa.

— El día 15 de Enero próximo se celebrará en Zaragoza el primer Congreso Médico de Accidentes del trabajo.

Presidirá la sesión inaugural el ministro del Trabajo, el Rector Sr. Royo Villanova y el Dr. Lozano, presidente honorario del Congreso.

Los señores Médicos que deseen inscribirse pueden dirigirse al D. Oller, Florida 13 Madrid o a la Editorial Plus-Ultra. — Ayer marchó a Madrid el Sr. Gobernador, quedando encargado del Gobierno

INFORMACION GENERAL TELEGRAFICA

civil el secretario Sr. Revilla, mientras dure la ausencia del Sr. Coñesa.

En la Iglesia de San Cayetano, celebró el domingo su fiesta a la patrona la Inmaculada Concepción, la Cruz Roja.

Al acto asistieron las autoridades y comisiones de los cuerpos de la guarnición. Los camilleros, que como todos los años fueron obsequiados con una participación en metálico, dejaron la de este año como donativo para el «Aguinaldo del Soldado».

El domingo se verificó la renovación de la Junta del Colegio Notarial, siendo elegidos para los cargos de Censor 1.º y secretario los señores Castrillo y Ansuetegui respectivamente.

Los factores y personal del servicio de explotación de la estación del Norte, celebrará una reunión tomando el acuerdo de si para el 1.º de Enero no han recibido contestación de la Compañía respecto al pago de las horas extraordinarias que se les aleudan desde el 19 de Octubre, se retirarán de sus puestos después de cumplir la jornada de ocho horas.

Con un lleno rebosante, se celebró ayer el beneficio de Carmencita Oliver, que fué objeto de grandes demostraciones de simpatía y de premio a su actuación insuperable que la reveló como una esperanza de ser una gran artista de fama mundial pues si a los 16 es una actriz consumada en todos los géneros, es de suponer lo que llegará a ser cuando esté en pleno desarrollo de todas sus facultades.

En un entreacto, el actor Sr. Gatuellas leyó una preciosa poesía dedicada a la beneficiada cuyo autor, D. Rafael de Valenzuela, tuvo que salir de su butaca al pasillo central a recibir una ovación clamorosa.

El jueves se celebrará la fiesta a beneficio del «Aguinaldo del Soldado» en la que además de la compañía intervendrán elementos militares que interpretarán la «Canción del Soldado» del maestro Serrano.

Por cotizar en «La Veneciana» fábrica de espejos del Sr. Paraiso, han sido detenidos Gregorio Casanova y Sixto Milla.

El domingo por la tarde el auto de D. Emilio Laguna Azorín atropelló en la calle de Alfonso el niño de cuatro años Santiago Azpa. Conducido en el mismo automóvil el desgraciado niño a la casa de socorro, no pudieron los médicos hacer otra cosa que certificar la defunción de la criatura. El chófer fué detenido.

El ciclista Luis Marín de 14 años, atropelló ayer en el Paseo de Sagasta a doña Teresa Roncal de 56 años, produciéndole una herida en la región occipital y conmoción cerebral.

Al vecino de Vieslos, Lorenzo Uroz, le han robado de un corral dos cerdos y siete gallinas.

Ayer tarde se verificó la Exposición de Arte Aragonés en el Casino Mercantil.

Presidió el acto el Alcalde quien tenía a sus lados el presidente de la sección de Bellas Artes del Ateneo Sr. Fabiani, el de la Audiencia, el del Casino Sr. Calvo, y el presidente y secretario de la Asociación de Artistas aragoneses.

Ablaron los Sres. Valenzuela La Rosa, Fabiani y Calvo: Al Sr. Alcalde pronunció palabras de aliento a los artistas aragoneses y declaró inaugurada la Exposición.

Hay expuestas diez obras de Pradilla en lugar preferente y frente a ellas figura el boceto de monumento a este insigne pintor obra del escultor Sr. Bueco.

El total de las obras expuestas es de doscientas.

Como entre los apellidos de los autores encuentro nombres que me suenan a turulenses como Gisbert y Matias Abad, me ocuparé más detenidamente de ésta exposición que resulta muy interesante.

Momentos después de celebrarse el acto inaugural ya se vieron en algunas obras expuestas la targeta con la palabra «Vendido».

El domingo se constituyó la Asociación de Estudiantes católicos de la Normal de Maestros, como hijuela de la Asociación de Maestros católicos.

En el acto, al que asistieron la mayor parte de los normalistas que forman la nascente asociación, hicieron uso de la palabra el Consiliario D. Santiago Guallar y el Presidente profesor de la Normal D. German Moneo y el P. Sola que formaban la presidencia juntamente con el profesor señor Gomez Lafuente y varios Maestros nacionales de la Directiva.

En los locales adquiridos para la Asociación de Maestros Católicos se están instalando un centro de recreos, sala de estudio y biblioteca. Se celebrarán excursiones conversas pedagógicas, conferencias y cuanto tienda a ser una labor de complemento de la Normal para la formación de los futuros maestros.

El problema hullero

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 14, 19.

Una disposición importante

La «Gaceta» publica una disposición declarando que las compañías ferroviarias están obligadas a emplear los carbones nacionales.

Suspensión de la huelga

Mientras las compañías ferroviarias se surtan de carbón asturiano, se ha suspendido el acuerdo de huelga en aquella cuenca minera.

El señor Maestre y los hulleros

El ministro de Fomento ha celebrado una reunión con los representantes hulleros para tratar del conflicto pendiente.

Como resultado de esta entrevista, se acordó trabajar en las minas cinco días desde la semana próxima.

MENCHETA.

El rescate de los prisioneros

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 14, 19.

La opinión de los aristócratas

El señor marqués de Cabriñana ha publicado una carta censurando las declaraciones hechas por el duque de Alba y el marqués de Santa Cruz, en las que éstos expresan su opinión contraria al rescate de los prisioneros.

MENCHETA.

La campaña de Marruecos

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 14, 19.

Tropas a Africa

De Cartagena han salido con destino a Alhucemas, tres baterías de artillería.

MELILLA

Sumisiones

En Hexera se han presentado más de cien familias moras que solicitaron la protección de España contra los ataques de los kabilenos.

Imponiendo castigos

Dentro de un par de días continuarán las operaciones de nuestras tropas para castigar los poblados rebeldes.

Una razzia

Se conocen detalles de la razzia efectuada hoy para castigar la agresión de que fué víctima una cantinera.

El castigo lo impuso un grupo de regulares de Melilla, al mando del teniente coronel Núñez de Prado, un batallón del Rey y una compañía de ingenieros.

Se hicieron varios prisioneros y se volaron algunas casas.

La razzia seguirá durante dos días para infringir un duro castigo al enemigo.

Posición ocupada

Tres escuadrones de húsares de la Princesa al mando del general Cabanellas, han realizado una operación ocupándose una nueva posición.

Cantineros agredidos

Circula el rumor de que entre Zelúan y Zafo, fueron agredidos unos cantineros que se dirigían a la segunda de las citadas posiciones.

Moro desertor y ladrón

En el campamento de Monte-Arruit se presentó un moro desertor que fué reconocido por la cantinera Juana Martínez, como autor de varios robos.

El kabileno llevaba en su poder varias sortijas.

El jefe del campamento ordenó la detención del indígena para proceder contra él con toda energía.

LARACHE

Dentro de la actual semana empezarán las operaciones contra el Raisuni, con el fin de aislar al célebre bandido de las demás kabilas y conseguir la sumisión del tenaz enemigo de España.

MENCHETA.

Las sesiones de Cortes

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 14, 21.

SENADO

Abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento.

El señor FOURNIER pide se obligue a la Mancomunidad catalana a rendir sus cuentas al Tribunal de Cuentas del Reino.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece atender el ruego del señor Fournier.

El señor ALVAREZ (D. Melquides) se ocupa del problema hullero, solicitando la rápida solución del conflicto para evitar las consecuencias que pueden acarrear las dudas y vacilaciones en esta cuestión.

Estima de urgente necesidad se obligue a todas las industrias nacionales al consumo del carbón español.

El señor MAESTRE explica las gestiones realizadas por el Gobierno en este asunto, al que ha concedido toda la importancia que tiene.

Continúa la discusión del proyecto de Ordenación bancaria.

Queda aprobado el artículo primero.

Se acepta una enmienda del señor Bugallá al artículo segundo.

El señor RODRIGUEZ VIGURI pide que en el Consejo Supremo Bancario se dé representación a la banca privada.

El señor PRIETO consume un turno contra el artículo segundo.

Queda aprobado el artículo segundo y se vota definitivamente el proyecto.

(Los alistas, reformistas, republicanos, socialistas, los diputados de la unión monárquica y algunos demócratas, abandonan el salón).

Queda aprobado definitivamente el proyecto por 253 votos en pro y ninguno en contra.

El señor Cambó, que ha seguido desde el banco azul con gran interés toda la votación, es muy felicitado.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

El señor FOURNIER pide se obligue a la Mancomunidad catalana a rendir sus cuentas al Tribunal de Cuentas del Reino.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece atender el ruego del señor Fournier.

El señor ALVAREZ (D. Melquides) se ocupa del problema hullero, solicitando la rápida solución del conflicto para evitar las consecuencias que pueden acarrear las dudas y vacilaciones en esta cuestión.

Estima de urgente necesidad se obligue a todas las industrias nacionales al consumo del carbón español.

El señor MAESTRE explica las gestiones realizadas por el Gobierno en este asunto, al que ha concedido toda la importancia que tiene.

Continúa la discusión del proyecto de Ordenación bancaria.

Queda aprobado el artículo primero.

Se acepta una enmienda del señor Bugallá al artículo segundo.

El señor RODRIGUEZ VIGURI pide que en el Consejo Supremo Bancario se dé representación a la banca privada.

El señor PRIETO consume un turno contra el artículo segundo.

Queda aprobado el artículo segundo y se vota definitivamente el proyecto.

(Los alistas, reformistas, republicanos, socialistas, los diputados de la unión monárquica y algunos demócratas, abandonan el salón).

Queda aprobado definitivamente el proyecto por 253 votos en pro y ninguno en contra.

El señor Cambó, que ha seguido desde el banco azul con gran interés toda la votación, es muy felicitado.

Se levanta la sesión.

Comentarios políticos

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 14, 21.

El Gobierno satisfecho

El Gobierno no ocultaba hoy la satisfacción que le había producido el resultado de la votación de ayer.

La unión conservadora

Todos los comentarios coincidían en reconocer la significación que tiene para la unión de los conservadores, el hecho de que la casi totalidad de los votos obtenidos ayer por el Gobierno fueron de diputados conservadores, lo que prueba la unanimidad de criterio de esos elementos en las actuales circunstancias.

Declaraciones de Sánchez Guerra

Terminada la sesión del Congreso muchos diputados acudieron al despacho de Sánchez Guerra para felicitarle por la aprobación del proyecto de Ordenación bancaria.

El presidente del Congreso dijo que la votación había sido muy brillante tomando parte 255 diputados que votaron en pro, porque no había para qué votar en contra, puesto que lo ocurrido ayer no significaba más que una afirmación de lo acordado anteriormente, tomando parte en la votación los liberales, demócratas, algunos alistas, los regionalistas y los conservadores; de éstos han votado algunos más que ayer. El total de votantes de ayer comparado con el de hoy, fué de once más.

Agregó el señor Sánchez Guerra que desde mañana después del período de ruegos y preguntas irá alguna interpelación de las pendientes como la de enseñanza. El viernes explicará el señor Gasset su interpelación sobre aranceles.

En la semana próxima se propone el presidente del Congreso acabar el debate sobre Marruecos, pero no puede señalar día para ello pues hay que tener en cuenta que el señor Maura tiene que asistir al Senado para contestar al discurso del marqués de Alhucemas.

También dijo el presidente del Congreso que acababa de despachar el mensaje enviando al Senado el proyecto de Ordenación bancaria.

Terminó el señor Sánchez Guerra diciendo que cree que el día 22 podrán comenzar las vacaciones parlamentarias.

Las relaciones hispano-francesas

El Gobierno está recibiendo numerosos telegramas de apoyo a la actitud observada por el gabinete con respecto a nuestras relaciones comerciales con Francia.

Los debates del Congreso

Mientras en el Senado se discute el proyecto de Ordenación bancaria, aprobado hoy en el Congreso, se discutirá en la Cámara popular el proyecto de ley de Colonización interior y el bill para la supresión del jurado en Barcelona. El primero ha sido ya dictaminado y se pasó a informe de la Comisión de Hacienda por implicar gastos.

Estas noticias que parecen de buen origen tienen indudable interés, pues demuestran que no seguirá en las sesiones que quedan la discusión del proyecto de recompensas.

MENCHETA.

Telegramas de última hora

Madrid 14, 21.

El precio de la remolacha

ZARAGOZA.—Dicen de Tarazona que se ha promovido un incidente entre los remolacheros, ocasionado ante la protesta formulada por los agricultores que estiman intolerable que se pague a menos precio la remolacha en aquella región que en el resto de España.

Como consecuencia del conflicto planteado se ha suspendido la recolección.

La intervención de García Prieto

Es casi seguro que mañana intervendrá en el debate sobre Marruecos en el Senado, el marqués de Alhucemas.

MENCHETA.

Martínez Anido en Madrid

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 14, 21.

El Sindicato libre

El gobernador de Barcelona ha celebrado hoy una extensa conferencia con el conde de Coello para tratar de las diferentes cuestiones que han motivado el viaje del señor Martínez Anido a Madrid.

Sábase que en la conferencia se trató de las 23 instancias pidiendo otras tantas sindicaciones por oficios.

En esta cuestión parece que el conde de Coello no quiere intervenir por el momento porque es de la competencia del ministro del Trabajo en cuyo poder obran ya dichas instancias.

Los ministros de Gobernación y Trabajo continuarán cambiando impresiones con el señor Martínez Anido, aprovechando el reunirse esta noche los tres para cenar.

MENCHETA.

Wayler y el vizconde de Eza

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 14, 19.

Una carta del Vizconde

«El Imparcial» publica una carta del vizconde de Eza, contestando a las censuras que el general Weyler le dirigió por su gestión en el ministerio de la Guerra, a raíz del desastre de Annual.

Dice el ex-ministro de la Guerra, que si se hubiera esperado para enviar refuerzos a Melilla la llamada de los soldados del tercer año, los moros nos hubieran lanzado al mar desapareciendo la soberanía de España en Melilla, antes de poder llegar los refuerzos. El envío de las tropas en filas pudo evitar ese desastre.

El vizconde de Eza se extraña de que un príncipe de la milicia, censure este proceder cuando se salvó una nueva catástrofe, afirmando la soberanía española en Melilla.

MENCHETA.

MUEBLES = SIN-RIVAL = MARTIN ESTEBAN

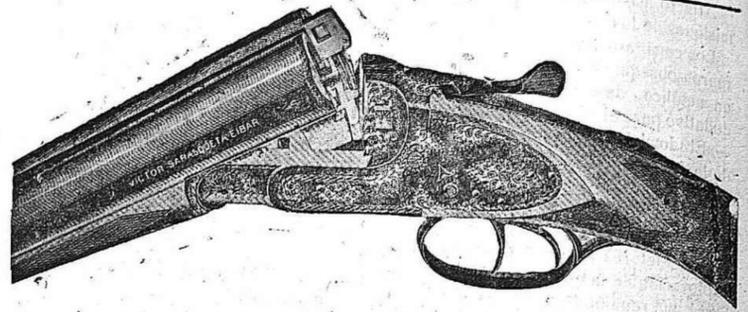
ESCOPETAS FINAS DE CAZA

GARANTIZADAS PARA PÓLVORAS SIN HUMO

MARCA VICTOR SARASQUETA (EIBAR)

Pistolas automáticas de las acreditadas marcas Browning, Ortgies, Savage, Star, Búfalo, Campo-Giro y otras. Tercerolas y Rifles para guardas.—Cartuchería y pólvoras de todas clases. Inmenso surtido en efectos de caza y pesca.—Aparatos eléctricos y de calefacción. Lámparas para alumbrado, linternas marca LOT de bolsillo.—Artículos para peluqueros.—Gran stok de cubiertas y neumáticos marca BERGOUNAN, accesorios y piezas de recambio para bicicletas.—Botellas y Fiambreras Thermos.—Artículos para regalos.

De venta en Teruel: Armería de ESTEBAN JUDERIAS. - Pozo, 8



La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla.

HIJOS DE B. SANZ
TERUEL

Sebastián Asensio Muñoz

ALMACÉN DE ULTRAMARINOS
ESPECIALIDAD

EN VINOS Y ACEITES PUROS DE OLIVA

AGRICULTORES!

abonad vuestras tierras con los productos químicos y abonos compuestos de riqueza y graduación garantizada que vende esta casa de la Sociedad general de Industria y Comercio.

Ovalo, 8 - TERUEL

Joaquín Asensio

OVALO, 7 - TERUEL

Almacén de aceites y ultramarinos :-: Fábricas de jabón y de chocolates :-: Taller de serrado de maderas :-: Vinos de todas clases.

Las últimas novedades, pedídlas siempre a

Nicolás Gómez

PLAZA DEL MERCADO

Casa predilecta de la high-life terulense

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

LA ESTRELLA

VENTA DE TODA CLASE DE TRIPAS PARA EMBUTIDOS

= P. MONZÓN GAYUBAR =

Especialidad en cafés tostados al día y especias para matanzas y conservas de todas clases.

C. del Salvador, 22. = VALENCIA

Industrias Eléctricas Valencianas

Florentin Gálvez

INGENIERO

spartero, 4-VALENCIA-Teléfono, 431

Construcción de Transformadores, Protecciones, Interruptores de alta en baño de aceite, Automáticos de alta, de máxima y mínima, Reparación de maquinaria eléctrica.

COMPRA-VENTA

DE CEREALES AL POR MAYOR Y MENOR

Harinas, sus despojos y toda clase de diensos.

Clases de trigos superiores para que el agricultor cambie sus simientes.

Superfosfatos de la Unión Española.

Se facilitarán todos cuantos datos se soliciten y los pedidos serán facturados a las Estaciones más inmediatas.

JULIAN FLORES

SANTA EULALIA (Teruel)

DESDE 14 DUROS

semanales puede ganar toda persona activa, elaborando en su casa un trabajo fácil, propio para ambos sexos, sin necesidad de desatender sus habituales ocupaciones.

Detalles GRATIS mandando sello para la respuesta.

Apartado 1052, MADRID

IGASOLINA!

Gran existencia de gasolina para automóviles, motores, etc. (Motonafta-Clavileña).—Precios económicos.—San Juan, 15—TERUEL.

FARMACIA DE LA BOLA

Para Navidad

A fin de que coman los LEGITIMOS TURRONES de Jijona, Alicante, Guirlache, Mazapán de Toledo y frutas, Yemas, Peladillas y Piñones de Alcoy y Dulce seco, nos hemos establecido en la «Panadería Francesa», Plaza del Mercado.

No comprar TURRONES sin visitar la casa de los Valencianos, que tanto éxito tienen por todo el país.

PIDAN PRECIOS DE OBRAS
AL CONSTRUCTOR

Félix Estevan Jiménez

Calle de la Parra, núm. 14-2.º

TERUEL

†
Se admiten esuelas de defunción para 1.ª página hasta las 8 de la noche y para 2.ª y 3.ª hasta las 11.

FRANCISCO SORRIBAS

ESCULTOR DECORADOR

DECORACIONES EXTERIORES E INTERIORES DE PIEDRA ARTIFICIAL Y STAFF.

Talleres: Monreal, 6 y 8. — Oficinas: Agua, 12, 2.º

ZARAGOZA

MARRUECOS-NAVIDAD

Enviamos los afamados TURRONES DE ZARAGOZA a cualquier plaza de la Península, Islas Baleares y Canarias y Marruecos, en la siguiente forma:

PAQUETE MILITAR, peso 2 kilos, conteniendo:

500 gramos Turrone Mazapán surtidos
250 » » Tabla »
250 » » Avellana Imperial
250 » » Guirlache
200 » Meriendas de chocolate
100 » Frutas secas
2 Quesitos de Mazapán de 50 gramos
1 Cajita de dulces y caramelos.

15 pesetas.

Especial para los soldados que se hallan en Marruecos

PAQUETE REGALO DE PASCUAS, peso 5 kilos, conteniendo:

1.500 gramos Turrone Mazapán surtidos
500 » » Tabla »
500 » » Jijona legítimo
500 » » Guirlache primera
500 » » Avellana Imperial
250 » Frutas en dulce
6 Quesitos Mazapán de 50 gramos uno
1 Cajita de bombones y dulces

40 pesetas.

Franco de todo gasto hasta destino.—Segarantizan las calidades.—Enviéosen por giro postal cualquiera de los dos importes y las señas bien claras a donde ha de mandarse el paquete.

CESARAUGUSTA.—Fábrica de dulces y bombones.—NAVARRO & GINES
= SAN PABLO 98 ZARAGOZA =

(Antes de enviar el importe, rogamos se informen de nuestra casa).

Al comercio de Teruel y su provincia

GRAN FABRICA DE PASTAS

alimenticias para sopa (única en la provincia) elaboradas puramente de sémola y harina de fuerza.

PARA PEDIDOS, SAN FRANCISCO, 22, o en la misma Fábrica.

VICENTE ABRIL

CARRETERA DE CUENCA, NÚM. 5

TERUEL

Construcciones y decoración en piedra y marmol

TRABAJOS PARA CEMENTERIOS

JOAQUIN TOBAJAS

PASEO DEL EBRO = ZARAGOZA

AUTOR DE LA CANTERÍA, TALLA Y ESCULTURA DE LA ESCALINATA DE TERUEL

Garage y Taller de reparaciones

Automóviles de alquiler :-: Gasolina :-: Accesorios

STOCK MICHELIN

RODRIGUEZ Y PARDOS

Ovalo, 8 - TERUEL - Teléfono 107

PABLO UTRILLAS

Almacén de carbones minerales de la cuenca de ESCUCHA

PRECIOS A DOMICILIO (DESDE 100 KILOGRAMOS)

Mineral.. a 8'50 pesetas los 100 kilogramos.
Cok.. a 13'50 » los 100 »

TELÉFONO NÚM. 25. = PLAZA DE TOROS. = TERUEL.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Salinera Levantina (S. A.)

AVENIDA DEL PUERTO 257.—VALENCIA

Este almacén es el más antiguo de la plaza en el negocio de SAL COMUN MARITIMA en sus diferentes clases de Molida, Borreguera y Grano.

DEPÓSITO DE BOLAS DE SAL PARA EL GANADO

REPRESENTANTE EN TERUEL

DON MATIAS VIZCAINO

Banco de España

DISPONIBLE